

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, sobre información pública del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla.*

Mediante Decreto 195/2006, de 7 de noviembre, se formula el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla, en el que se recoge la necesidad de someter el mismo a un periodo de información pública una vez concluida la elaboración de los trabajos técnicos y previo informe de la Comisión de Redacción.

Por ello, conocido e informado el documento por la Comisión de Redacción creada en el Decreto de formulación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.1 de dicho Decreto,

### DISPONGO

1. Someter a información pública el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla y el Informe de Sostenibilidad Ambiental de dicho Plan, abriendo un plazo de dos meses a partir de la publicación de la presente Resolución.

2. La documentación del Plan quedará expuesta para su general conocimiento en las oficinas de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, Avda. Diego Martínez Barrio núm. 10, en Sevilla, y en la sede de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Sevilla, Plaza de San Andrés núms. 2 y 4.

3. El periodo de información pública se anunciará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. El Plan se podrá consultar y se podrán formular las alegaciones que se consideren oportunas tanto en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior, como telemáticamente a través de la página web de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes>), y en la página web de la Junta de Andalucía (<http://www.andaluciajunta.es>).

Sevilla, 17 de octubre de 2007

CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

*RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto: «Variante Este de Arriate (Málaga)». Clave: 3-MA-1651-0.0-0-PC.*

Aprobado provisionalmente con fecha 24 de septiembre de 2007, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de infor-

mación pública preceptiva por un periodo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en el Paseo de la Farola, núm. 7, en Málaga, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 25 de septiembre de 2007.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública, en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 1 de octubre de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

### ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
AL-01131/2006	16/03/2006	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOAQUIN	CL GREGORIO MARAÑON 17 04745-MOJONERA (LA)-ALMERIA	140.19 LOTT 197 ROTT	2.000,00
AL-02125/2006	19/05/2006	ALARCON GUERRERO SL	CL DE NUEVA APERTURA 04610-CUEVAS DEL ALMANZORA-ALMERIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.550,00
AL-02127/2006	22/06/2006	MUDANZAS URIBE MOLINA SL	CL MESONERO ROMANOS 14 3 1 A 29010-MALAGA-MALAGA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
CA-04539/2005	14/03/2005	GONZALEZ VAZQUEZ MANUEL	LABRADORES, 15 46190-RIBA-ROJA DE TURIA-VALENCIA	140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT	4.601,00
CA-05441/2005	23/06/2005	BENITEZ MORENO JOSE	CALLEJON N 45 11692-SETENIL-CADIZ	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
CA-06576/2005	03/11/2005	AISLAPLAC. SISTEMA DE AISLAMIENTO	POL. IND. EL BONY ANIMAS,17 46470-CATARROJA-VALENCIA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
CA-00032/2006	17/08/2005	IBERTRANS SESENTA Y OCHO SL	POLIGONO EL CALVILLO NAVE 5 -VILLARIEZO-BURGOS	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
CA-04400/2006	27/07/2006	AURBUS SA	18 JULIO 12 30500-MOLINA DE SEGURA-MURCIA	142.9 LOTT 199.9 ROTT	201,00
CA-04426/2006	26/06/2006	VERTIGAS INSTALACIONES POR GAS S.L.	ALCALDE JUAN JIMENEZ 11680-ALGODONALES-CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
CA-04769/2006	29/09/2006	LOS AMARILLOS SL	CONDUCTOR VENANCIO MARTINEZ, S/N 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	141.1.5LOTT 198.1.5 ROTT	1.501,00
CA-04770/2006	26/09/2006	LOS AMARILLOS SL	CONDUCTOR VENANCIO MARTINEZ, S/N 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	141.1.5LOTT 198.1.5 ROTT	1.501,00
CO-01596/2005	07/05/2005	TRANSRAMOS SL	AVDA. DE LA CONSTITUCION, 2 23400-UBEDA-JAEN	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-04602/2005	05/08/2005	TORRES ALCARAZ JOSEFA	AVDA. EUROPA 184- 10 2ºB 04889-MOJONERA (LA)-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-04847/2005	30/08/2005	FRIO CANTORIA S.L.	AVDA. CANTORIA-ESPAÑA 52 04007-CANTORIA-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-05401/2005	22/09/2005	FOMENTO DE CONSTRUCCION Y C S.A.	AVENIDA GENERAL PERON 26 28020-MADRID-MADRID	140.11 LOTT 198.5 ROTT	4.601,00
GR-00319/2006	04/11/2005	SISTEMAS DE FABRICACION SAFI SL	CRUCE MORALEDA DE ZAFAYONA, 14 18370-MORALEDA ZAFAYONA-GRANADA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.500,00
GR-00448/2006	22/11/2005	VELAZQUEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	HUERTAS MONTOYAS 6 18193-MONACHIL-GRANADA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.341,00
H-03815/2005	03/08/2005	JERÓNIMO MATEOS PEREZ	C/ POLAR OASIS, 2, 2ºL 11405-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
H-04426/2005	30/09/2005	LIBERBUS SL	AVDA PORTUGAL 1B 21001-HUELVA-HUELVA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
H-00018/2006	19/10/2005	AUTOCARES ODIEL SL	PAZ,006 21002-HUELVA-HUELVA	142.8 LOTT 199.8 ROTT	201,00
H-00120/2006	13/10/2005	AGENCIA PAREDES SA	POL. IND. STORE, C/D, 9 41008-SEVILLA-SEVILLA	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001,00
H-01505/2006	21/03/2006	LIBERBUS SL	AVDA PORTUGAL 1B 21001-HUELVA-HUELVA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
H-02939/2006	23/06/2006	HUIDOBRO TRUCK SERVICE SL	CALLE QUEVEDO 21 09600-BURGOS-BURGOS	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.721,00
H-03032/2006	28/06/2006	BLANCO GOMEZ E HIJOS, S.L.	URBANIZACION JARDINES DEL EDEN, 472 41020-SEVILLA-SEVILLA	141.24.7 LOTT 198 ROTT	1.001,00
H-03086/2006	03/07/2006	NAVIA IZQUIERDO MARIA JOSEFA	C/ TRIANA, 22 21730-ALMONTE-HUELVA	141.4 LOTT 198 ROTT	1.651,00
H-03780/2006	12/09/2006	BELLES GARCIA ANDRES FERMIN	DOCTRO FLEMING,15 12596-TORREBLANCA-CASTELLON	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
H-03781/2006	12/09/2006	BERSAN SODAD.COOP. ANDALUZA	BQ.MIRADORES 25 41400-ECIJA-SEVILLA	141.4 LOTT 198 ROTT	1.901,00
H-04001/2006	10/10/2006	LEONARDO CARRASCO, S.L	C/ SAN JORGE, 11 21830-BONARES-HUELVA	141.19LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
J-01926/2005	13/09/2005	ROMERO PALACIOS FRANCISCO	PASEO ESTACION 25-5º D 23008-JAEN-JAEN	140.19 LOTT 197 ROTT	3.821,00
J-03893/2006	01/11/2006	JOSE PASTOR SL	VIRGEN DE LA VICTORIA, 6, BAJO B 41011-SEVILLA-SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
MA-01771/2006	20/05/2006	IMPERIAL FURNITURE MUEBLES SL	CENTRO COMERCIAL GUADALMINA 4 LC 99 29670-S. P ALCANTARA-MALAGA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
MA-02741/2006	16/08/2006	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES FRIAS SL	AVDA. DE KARAT, 56 29750-ALGARROBO-MALAGA	142.5 LOTT 199.5 ROTT	301,00
MA-03176/2006	08/09/2006	MORALES MORALES MANUEL	CAMINILLO 43 18300-LOJA-GRANADA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
MA-03189/2006	13/09/2006	ROMERO CONEJO JOSEFA	CORREGIDOR GARRAFA 3 BQ 11 BIS 3-C 29007-MALAGA-MALAGA	141.7 LOTT 198.7 ROTT	1.501,00
MA-00083/2007	21/11/2006	VARGAS GONZALEZ ANTONIO	LLANOS DE LA CAÑADA S/N LA CAÑADA SAN URBANO 04120-ALMERIA-	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
SE-03221/2005	21/03/2005	SENEMRK S.L.	JEREZ ALTA, N° 36 41530-MORON DE LA FRONTERA-SEVILLA	140.25.4 LOTT 197 ROTT	2.001,00
SE-03671/2005	18/04/2005	TRANSRAMOS SL	AVDA. DE LA CONSTITUCION, 2 23400-UBEDA-JAEN	140.11 LOTT 198.5 ROTT	4.601,00
SE-04033/2005	05/05/2005	MOVILAND SUR, S.L.	AGRICULTORES N° 7 41510-MAIRENA DEL ALCOR-SEVILLA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
SE-04358/2005	24/05/2005	GARCIA BARRERA ROGELIO	PLAZA DE ALTOZANO 3 41830-HUEVAR DEL ALJARAFE-SEVILLA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
SE-00367/2006	20/06/2005	FRAILE FRANCO ENCARNACION	CAPITAN CORTES 13 41809-ALBAIDA DEL ALJARAFE-SEVILLA	140.13 LOTT 197.13 ROTT	4.601,00
SE-00564/2006	24/06/2005	EMBUTIDOS MARINEROS, S.L	MUELLE PESQUERO BONANZA 33 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA-CADIZ	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
SE-03229/2006	04/11/2005	PINTURAS PEREA GALLEGO. S.A.	LORO, 13 -ARAHAL-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
SE-03333/2006	22/11/2005	ARQUITRANS LOS PALACIOS, S.L	CARDENAL CISNEROS 4 41720-PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)-SEVILLA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
SE-04561/2006	10/03/2006	TRANSPORTES GUASAVE SL	LA CAMPANA S/N 30813-LORCA-MURCIA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
SE-00157/2007	24/05/2006	POLIURETANOS ANDALUCES SL	POLIG. IND. POLYSOL A-3 NAVE 2 41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	141.4 LOTT 198 ROTT	1.601,00

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resolucio-

nes de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 2 de octubre de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

#### A N E X O

R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCION €
MA-03094/2004	20/08/2004	HIELOS LA ISLA SL	C/ PALMA DEL RIO, 37 B4 3ºB 29004-MALAGA-MALAGA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
MA-01659/2005	21/03/2005	TERRAMISOL SL	CNO. HIGUERAL, 13 PGNO. PRADO DEL REY 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga (Junta Arbitral de Transportes), de notificación del Laudo dictado en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes, Expte. 7/2007, a la entidad La Imprenta de Marbella, S.C.A.*

Realizados dos intentos de notificación en el actual domicilio de la entidad La Imprenta de Marbella, S.C.A., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Transportes Azkar, S.A., en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Laudo dictado en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes, Expte.: 7/2007, por el que se estiman las pretensiones de Transportes Azkar, S.A., contra la entidad La Imprenta de Marbella, S.C.A., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su conocimiento e informamos que este Laudo arbitral tiene los efectos previstos en la legislación de arbitraje, cabiendo contra él Demanda de Anulación ante la Audiencia Provincial del lugar donde aquél se hubiere dictado, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes en la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y contra el Laudo firme el Recurso de Revisión conforme a lo establecido en la legislación procesal para las sentencias judiciales firmes.

Málaga, 5 de octubre de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga (Junta Arbitral de Transportes) de notificación del Laudo dictado en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes, Expte. 25/2006 a la entidad Ekstranak, S.L.*

Intentada la notificación en el domicilio de la entidad Ekstranak, S.L., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Transportes Buytrago Andalucía, S.A., en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Laudo dictado en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes, Expte.: 25/2006, por el que se estiman las pretensiones de Transportes Buytrago Andalucía, S.A., contra la entidad Ekstranak, S.L., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su conocimiento e informamos que este Laudo arbitral tiene los efectos previstos en la legislación de arbitraje, cabiendo contra él Demanda de Anulación ante la Audiencia Provincial del lugar donde aquél se hubiere dictado, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes en la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y contra el Laudo firme el recurso de revisión conforme a lo establecido en la legislación procesal para las sentencias judiciales firmes.

Málaga, 5 de octubre de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.